

PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO

Informe Anual 2020

En cumplimiento al artículo 27 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, se elabora el informe anual detallando el cumplimiento del programa anual de desarrollo archivístico con la finalidad de publicarlo en el portal electrónico del Instituto, a más tardar el último día del mes de enero del año siguiente al que corresponda la información sobre la ejecución de dicho programa.

En el ejercicio 2020, fue un año que el mundo enfrentó la peor pandemia en el último siglo y la labor primordial a los servicios de salud fue evitar contagios, por tanto, se tuvo la necesidad de llevar a cabo el cierre de actividades no primordiales. El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana fue respetuoso en la colaboración con las autoridades sanitarias cerrando las oficinas que hoy albergan nuestras instalaciones. El trabajo fue llevado a casa para dar cumplimiento a los programas establecidos adecuándonos a las nuevas normalidades. La Coordinación de Archivo afrontó la pandemia dentro de las particularidades que aún derivan de la misma. Sin embargo, muchas de las actividades de archivos requieren la presencia física del personal ya que los archivos se encontraban en las oficinas del Instituto. Se contemplaron acciones para adecuar los servicios documentales y archivísticos de este organismo electoral local y se reporta lo siguiente:

1).- Designación de Responsable de Archivo en Trámite

El 20 de febrero, mediante memorándum No. IEPC.P.UT.ACA.002.2020, se solicitó a las áreas la ratificación o la designación de los enlaces de Archivo de Trámite dentro de sus direcciones, unidades o jefaturas. Así mismo por las modificaciones derivado del decreto No. 235 por el cual el Estado expidió la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales publicada en el Periódico Oficial No. 111 de fecha de junio de 2020; en la cual se modificó la estructura orgánica del Instituto. A raíz de esta modificación mediante oficio IEPC.P.UT.142.2020 turnado el 5 de agosto se solicitó nuevamente estas designaciones.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, en sesión celebrada el 03 de diciembre de 2020, resolvió la acción de inconstitucionalidad 158/202 y sus acumuladas 159/2020, 161/2020, 224/2020 y 227/2020, mediante el cual declaró la invalidez de los decretos Número 235, por el que se expide la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Chiapas, y 237, por el que se expide la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, publicados en el Periódico Oficial del Estado el 29 de junio de 2020 y, por extensión, la del Decreto Número 007, publicado en dicho medio de difusión oficial el 08 de octubre de 2020, por el que se reformaran diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Chiapas. La declaratoria de invalidez antes referida, surtió efectos el día 14 de diciembre de 2020, dando lugar a la reviviscencia de las normas previas a la expedición de los decretos antes referidos.

2.- Presentación del Informe del PADA 2019.

En la 1ª Sesión Ordinaria de fecha 06 de marzo de 2020 del Grupo Interdisciplinario a través del Acuerdo IEPC-GI-A001-2020 se presentó el informe que actualmente se encuentra en el portal de este Órgano Electoral en la liga:

https://www.iepc-chiapas.org.mx/archivos/transparencia/Gestion_documenta_y_Archivistica/INFORME_ANUAL-PADA-2019.pdf

3.- Elaboración del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2020

El 06 de marzo, el Grupo Interdisciplinario, trabajó en la elaboración del proyecto de acciones que debió contener el Programa Anual de Desarrollo Archivístico, mismo que fue aprobado en el Acuerdo IEPC-GI-A001-2020 en la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario.

4.- Sesiones Ordinarias del GI.

Derivado del artículo 52 de la Ley de Archivos del Estado se realizaron 4 sesiones en el año siendo estas realizadas la 1ª Sesión Ordinaria el 06 de marzo del 2020, la 1ª Sesión Extraordinaria el 03 de septiembre del 2020, la 2ª Sesión Ordinaria el 20 de octubre del 2020 y la 3ª. Sesión Ordinaria el 23 de diciembre del 2020. Cabe destacar que producto de la contingencia se tuvo un retraso en la 2ª reunión trimestral derivado de la suspensión de términos y que ya que en gran medida las actividades del área Coordinadora de Archivo son de manera presencial y como parte siguiendo las instrucciones de la Secretaría de Salud previniendo el contagio del virus el Instituto cerró las instalaciones hasta la programación de un retorno más seguro.

5.- Elaboración de programa de bajas documentales de las áreas las cuales ya cumplieron su ciclo documental.

Dentro de las caducidades de las áreas las cuales se encuentran plasmadas en el CADIDO aún no han completado el ciclo vital de los archivos de los cuales tienen resguardados. No obstante, dentro del programa anual del PADA 2020 se analizó y valoró las transferencias de los archivos de trámite de los años 2018, 2017 y 2016 al Archivo de Concentración de este órgano electoral local mediante Acuerdo IEPC/GI-A002/2020 para avanzar ir caminando hacia las transferencias primarias y posteriormente considerar bajas en caso de que su ciclo haya fenecido.

6.- Brindar asesoría y apoyo personal en materia de gestión documental.

Para la elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística del IEPC 2020 se realizaron reuniones con los enlaces de las áreas para corroborar observaciones de parte de la Coordinación de Archivos que fueron plasmadas con el Cuadro aprobado en 1ª Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario a través del Acuerdo IEPC-GI-A001-2020.

Del 23 de marzo al 15 de septiembre, se asesoró en manera virtual; sin embargo, en comunicación con los enlaces de las áreas, hubo quienes les autorizaron la digitalización en sus hogares ya que su volumen de información era poco. La Coordinación de Archivos del Instituto

a través de citas, proporcionó equipo en préstamo para digitalizar. Así mismo, esta capacitación que fue brindada de manera presencial. Aunado al aspecto metodológico que algunas personas requirieron.

Cada área maneja particularidades dentro de la información que procesa. Al existir 18 áreas determinantes dentro del Instituto las dudas que surgieron en la pandemia se fueron resolviendo de manera virtual o se agendaron citas. Se otorgaron préstamos de escaners para que en caso de que los titulares o responsables consideraran pertinente, pudieran realizar el escaneo de la documentación.

En correspondencia con las medidas sanitarias dictadas por el Gobierno Federal para mitigar la propagación del virus SARS-CoV-2, el Archivo General de la Nación (AGN) en apoyo a sus programas de capacitación se realizaron talleres en la plataforma Teams para el público en general. De los cuales se les hizo extensiva la invitación a los enlaces del Instituto para que con personal experto se aprovechara esta oportunidad brindada por el Archivo General de la Nación.

Los cursos tomados fueron:

Instrumentos de Control de Archivo	07 de julio 2020	11-13 hrs.
Cumplimiento de la Ley de Archivo	07 de julio 2020	15-17 hrs.
Transferencias Secundarias	14 de julio 2020	11-13 hrs.
Gestión Documental y Administración de Archivos	14 de julio 2020	15-17 hrs.
Normatividad en Materia de Archivo	21 de julio 2020	11-13 hrs.
Archivo de Concentración	28 de julio 2020	11-13 hrs.
Grupo Interdisciplinario y Valoración Documental	28 de julio 2020	15-17 hrs.
Baja Documental	04 de agosto 2020	15-17 hrs.
Programa Anual de Archivo	18 de agosto 2020	15-17 hrs.
Guía de Archivo Documental	25 de agosto 2020	15-17 hrs.

En los talleres no se proporcionó ninguna constancia sin embargo se compartió el material que los talleristas usaron para impartir el curso y que servirán en gran medida para clarificar dudas que se tengan.

7.- Elaborar e implementar una campaña de sensibilidad en materia de organización y conservación de archivos.

Con motivo al Día Internacional de los Archivos se realizaron las infografías que se encuentran cargadas en la página del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana que corresponden a las siguientes ligas:

https://www.iepc-chiapas.org.mx/archivos/transparencia/Gestion_documenta_y_Archivistica/Dia_internacional_de_los_Archivos.pdf

https://www.iepc-chiapas.org.mx/archivos/transparencia/Gestion_documenta_y_Archivistica/5_Claves_Ley_General_de_Archivo.pdf

https://www.iepc-chiapas.org.mx/archivos/transparencia/Gestion_documenta_y_Archivistica/SIA.pdf

8.- Presentación del PADA y el Catálogo de Disposición Documental al Grupo Interdisciplinario.

Bajo Acuerdo IEPC-GI-A001-2020 el Grupo Interdisciplinario, trabajó en la elaboración del proyecto de acciones que debió contener el Programa Anual de Desarrollo Archivístico, mismo que fue aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario. El catálogo de Disposición documental se encuentra en la liga:

https://www.iepc-chiapas.org.mx/archivos/transparencia/Gestion_documenta_y_Archivistica/CADIDO%202018-.pdf

9.- Actualizar, implementar y utilizar de manera cotidiana y obligatoria el Sistema de Archivos (SIA).

Dentro de las actividades de cada enlace esta la actualización del sistema SIA y cabe destacar que dentro de la pandemia y derivado del proyecto en el cual se valora las transferencias del Archivo de Trámite al archivo de concentración de los 2016 y 2017 las áreas de Contraloría General y la Secretaría Ejecutiva realizaron al 100% sus actualizaciones aunado a que todas las áreas tuvieron progresos en cuanto a los archivos del 2019 y el 2020.

<http://gestiondocumental.iepc-chiapas.org.mx/gestiondocumental/index.php>

10.- Capacitar en materia de administración de archivos y gestión documental, acceso a la información y protección de datos a los responsables de los archivos de trámite.

Se tomaron las siguientes capacitaciones virtuales:

- Consulta de información pública, como una herramienta de trabajo para OSC Taller ABC de los datos personales.
- Taller virtual Protección de datos personales en el contexto de crisis sanitaria
- ¿Cómo dar cumplimiento como OSC al aviso de privacidad y la ley de protección de datos personales en posesión de particulares?

11.- Realizar Inventario General del Instituto.

Se adjuntó dentro del portal institucional el Inventario de las transferencias primarias que se realizaron en el 2020 que es lo que resguarda actualmente el archivo de Concentración.

https://www.iepc-chiapas.org.mx/archivos/transparencia/Gestion_documenta_y_Archivistica/Inventario_Archivo_de_concentracion_IEPC.pdf

12.- Plan de clasificación, digitalización e indexación del 2016, 2017, 2018 y 2019.

Las áreas de este Instituto electoral se han concentrado, en la medida de las posibilidades, a cubrir con la clasificación, digitalización e indexación de los años 2016 y 2017. Sin embargo, no todas han podido cubrir esta actividad derivado del cierre de las instalaciones del Instituto complicando aún más la actividad a razón de que el volumen de la información es vasto. Hacer el movimiento de esta información expondría a la pérdida de la misma.

No obstante áreas que contaban con poco volumen se les proporcionó en préstamo scanner que cuenta la Unidad de Transparencia para realizar la actividad.

A la par se fue trabajando la indexación de manera virtual ya que el servidor con el que cuenta el área Coordinadora de Archivo se encuentra en funciones. Logrando así al menos que áreas como la de Contraloría General, Secretaría Ejecutiva concluyeran en los plazos acordados, así como la posibilidad de realizar las primeras transferencias primarias proyectadas para el 2021.

ÁREA	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO/MIEMBRO	2016	2017	2018	2019
Presidencia	Yazmina Ruiz Tovilla	60%	70%	100%	100%
Consejeros y Consejeras Electorales	Arely López Pérez				
	BEPC	60%	60%	60%	60%
	SMSD	100%	100%	100%	100%
	MMVD	No aplica	No aplica	100%	100%
	SMDL	No aplica	No aplica	100%	100%
	EHA	No aplica	No aplica	100%	100%
	GARM	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Contraloría General	Iván Rigoberto Flores Rodríguez	100%	100%	100%	100%
Unidad de Transparencia	Xóchitl Yessenia Camacho del Carpio	100%	100%	100%	100%
Unidad Técnica de Comunicación Social	Miguel Ángel Castillejos Vázquez	No existe	Disco externo robado. Acta MP	20%	100%
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	Horacio Díaz Alegría	25%	25%	100%	100%
Unidad Técnica de Género y No Discriminación	Juan Ángel Esteban Cruz	No aplica	No aplica	100%	0%
Unidad de Servicio Profesional Electoral	María del Consuelo Zavaleta Vázquez	60%	40%	100%	10%
Secretaría Ejecutiva	Brenda Roxana Medina Tovar	100%	100%	100%	100%
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	Claudia Guillén León	0%	100%	100%	95%
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Madaí Rodríguez López	0%	0%	50%	100%
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación	Marín Ramiro Gamboa Calvo	20%	20%	100%	100%
Secretaría Administrativa	Eva María Gutiérrez Fuentes	0%	65%	100%	100%
Departamento Recursos Humanos	Jacob Emmanuel Vázquez Morales	10%	10%	80%	80%

Departamento Recursos Financieros	Guadalupe Vázquez López	0%	35%	70%	100%
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	Neri de los Ángeles Corzo Aguilar	0%	0%	100%	100%
Unidad Técnica de Planeación	Gamaliel Constantino Calvo	90%	90%	90%	70%
Dirección Ejecutiva Jurídica y de lo Contencioso	Isaac Paredes Hernández	0%	0%	90%	100%
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	Josué Neftalí Moreno Molina	30%	50%	100%	100%
Unidad Técnica de Oficialía Electoral	Juan David Gómez Cerqueda	5%	5%	75%	60%
Unidad Técnica de Vinculación con el INE	Janeth Elvira Espinosa Mota	0%	0%	80%	100%
Coordinación del Instituto de Investigaciones y Posgrados Electorales	Faustino Francisco Nataren Montesinos	5%	5%	30%	30%

13.- Catálogo de Disposición Documental

El catálogo se encuentra publicado en el portal del Instituto en la siguiente liga:

https://www.iepc-chiapas.org.mx/archivos/transparencia/Gestion_documenta_y_Archivistica/CADIDO%202018-.pdf

14.- Traspasos de Archivo de Trámite al Archivo de Concentración 2018 y anteriores.

Existió la depuración de las siguientes áreas del Instituto: Secretaría Ejecutiva; Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación; y Unidad Técnica del Servicio Profesional Electoral. Quedando asentadas en la liga:

https://www.iepc-chiapas.org.mx/archivos/transparencia/Gestion_documenta_y_Archivistica/Inventario_Archivo_de_concentracion_IEPC.pdf

Atentamente

Erika Elizabeth Pérez Ruíz

Encargada del área Coordinadora de Archivos
Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana